

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

AÑO IX.

SEGUNDA EPOCA

Almería, Martes, 13 de Junio de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, num. 16

SEGUNDA EDICION

NUMERO 2.671

Cosas de antaño

Dos meses de revolución o Almería Cantonal

Hechas las manifestaciones que prevenían, y de las cuales hemos creído que no debíamos prescindir para justificar o disculpar, al menos, hechos que hoy pudieran parecer a algunos inexplicables, volvamos al interrumpido relato de los sucesos que tuvieron lugar en Almería desde el 29 de Agosto, en que se constituyó la mencionada Junta de Gobierno, hasta el 26 de Octubre en que, por la misma, se acordó su disolución, y que es nuestro propósito referir en estas cuartillas a título de curiosidad histórica-almeriense.

Mal informado estaba el secretario del Gobierno civil de Almería, don Zenón Asuero, y Gobernador interino de la misma por ausencia del propietario, que lo era don Mariano Valero Arleta, del estado del espíritu público de sus gobernados, o mucho confiaba en su autoridad y valimiento, si es que no obraba por pura fórmula, como parece lo más probable, cuando, al hacer público por medio de un suplemento al Boletín Oficial de Almería, correspondiente al sábado, 22 de Agosto, el aparente triunfo del Gobierno de Madrid sobre los amotinados del 15 de dicho mes, decía, después de trascribir la famosa circular de aquel, de 17 del mismo mes, expedida por el ministro de lo Interior, don Juan Alvarez Guerra, y comunicada a Almería por extraordinario, el 21: «No necesito recomendar a los habitantes de esta capital y provincia toda de Almería la conservación del orden, tranquilidad y obediencia al Gobierno de S. M. que no han desmentido jamás estos honrados habitantes. Me complace en creer que en esta ocasión y siempre los habitantes de esta Provincia, llenos de cordura, y de adhesión a la Reina y a las libertades patrias, seguirán ofreciendo a las demás provincias de la Monarquía un ejemplo que será digno de imitarse, puesto que hace compatible con los bienes de la paz los de una justa libertad», pues, como queda indicado, siete días después se adhería nuestra ciudad al movimiento general contra el gobierno y se constituía, por elección popular, la Junta de que queda hecha mención. La plenaria, que hoy se diría, si hablaba de buena fe, sino del tamaño de aquella de la aurora boreal, no fue pequeña. Cosas de nuestros Pioneros de pacotilla.

Pero dado el supuesto de que al estampar esa especie de soñanza que el señor Asuero puso al pie de la indicada Circular, no lo hiciera, como hemos dicho, por pura fórmula ¿qué de extraño tiene, en realidad de verdad, que de ese modo le sorprendiera—si es que, en efecto, le sorprendió, que no lo creemos—aquel movimiento, cuando el mismo día 29 de Agosto, en que estalló el alzamiento, publicaba el Comandante general, don Miguel del Pino, un parte diciendo,

sus distingos ni advertencias de ninguna clase, que la provincia disfrutaba de la mayor tranquilidad?

Lo cual, y el nombramiento que aquél mismo día recaía en su favor de Presidente de la Junta de Gobierno, demuestra bien a las claras que no mentía dicha Junta cuando, en la exposición que elevó a la Reina, en 14 de Septiembre, y que más adelante trascibiremos, afirmaba que: «si las Autoridades de Almería no habían promovido el alzamiento, era seguro que le habían apoyado y dirigido», y, por consiguiente, que, como dejamos apuntado, ni el comandante general, señor del Pino, ni el Secretario del Gobierno y Gobernador civil interino, señor Asuero, fueran, en verdad, sorprendidos por aquél alzamiento, aun cuando el último, por el buen parecer, o por otras causas, hiciera a los pocos días renuncia de su cargo, y el primero fuere también a los pocos días relevado del suyo por la mencionada Junta.

Algo más difícil de determinar que el proceder de las citadas autoridades con relación a aquellos sucesos, es llamar el del Gobernador civil propietario, señor Valero Arleta, por cuanto que, ausente de Almería desde el 4 de Julio, en cumplimiento de lo dispuesto por la R. O. de Junio anterior ordenando que los Gobernadores salieran inmediatamente a recorrer sus respectivas provincias para indagar el estado del espíritu público en sus habitantes, las causas que influyesen en tenerle amortiguado, los medios que dentro de sus atribuciones fuesen poderosos a corregirle y variarle, las medidas a que no alcanzando su autoridad conviniere poner en conocimiento de S. M. para este objeto, coadyuvar a la más pronta organización y armamento de la Milicia Urbana donde se hubiere descuidado ésto, examinar con escrupulosidad el estado de estos cuerpos en cada uno de los pueblos, y, finalmente, proponer los medios que en cada provincia pudieran proporcionar a las clases menesterosas, reducidas a la indigencia por las malas cosechas de los años últimos y la asoladora plaga que sufrió en el anterior de 1834, bien pudo suceder que no tuviera conocimiento de lo que en la capital se tramaba cuando no suspendió la visita, y regresó a aquella antes de que estallara el alzamiento para evitar, si era posible o reprimirlo, en otro caso, según era de un deber hacerlo y, a mayor abundamiento, acababa de ser ordenado por el Ministerio de lo Interior, en R. O. de 6 de Agosto, en la cual, y conforme el Gobierno con su desacreditado sistema de hacer alarde de un vigor y de una energía completamente ficticia, se combinaba con la pena de suspensión de sus funciones a las Autoridades de los puntos en que se verificase cualquier tumulto o asonada y no hicieran uso de la fuerza pública para sostener el imperio de las leyes y castigar ejemplarmente a los autores y cómplices de semejantes atentados.

C. Bordiu

POR TELEGRAFO

HABLA ROMANONES

Despacho rágico. Conferencia La discusión del Mensaje. Visitas.

Madrid, 12.—El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, al recibir hoy a los reporteros, les manifestó que después de despachar con el rey don Alfonso marchó a Gobernación, donde conferenció con el marqués de Comillas acerca de la huelga declarada por los mineros de Hull.

El marqués expuso las peticiones concretas de los obreros, y en vista de que hay corrientes de armonía, el señor Ruiz Jiménez conferenció por teléfono con el gobernador civil de Santander, para que se entreviste con los huelguistas, y nombre éstos una comisión que venga a Madrid para resolver el conflicto.

El presidente ha insistido en que el Gobierno no puede ejercer presión para acelerar el debate sobre la contestación del Mensaje en el Congreso.

Añadió que le había visitado una comisión de representantes de Altos Hornos, para tratar de diversos problemas que le afectan, entre ellos el precio de los carbones.

También le visitó una comisión de representantes de sociedades anónimas, para protestar contra el proyecto sobre tributación por beneficios de guerra.

NOTAS DE SOCIEDAD

De paso para Granada estuvo ayer en Almería el cura párroco de La Huelga, don Francisco Llorente Clemente.

♦♦♦

Ha marchado de temporada a sus posesiones de Rioja, el comandante don Miguel Zea, en unión de su apreciable familia.

♦♦♦

A Tabernas marchó también de temporada, el vice cónsul de Portugal don Manuel B. Llera.

♦♦♦

Ha regresado de Madrid y Valencia el consignatario de buques y comerciante don Alfredo Rodríguez Burgos.

♦♦♦

Le ha sido concedida la plaza de San Hermenegildo al teniente coronel de Infantería de la E. R. de Santander, don Vicente Menán Garibay, hermano del señor Lectoral de esta Catedral, don Arturo, nuestro distinguido amigo.

Felicitamos afectuosamente al digno jefe por distinción tan merecida.

♦♦♦

Hoy, festividad de San Antonio de Padua, celebran sus dls. las distinguidas señoras de Tovar, López Quesada, García Langre, Muñoz, Villegas, Romero, Rivas, Cámaras, Gener, Perceval y García; señoritas de Benítez, Burgos, López Echeverría, Torres Alarcón, Quesada, Canal, Cordero y García, y los señores Muñoz Pérez, Álvarez Redondo, Abellán, Martínez López, Merino, Muro, Verdejo, Gálvez, Alonso Martínez, María Durán, Pérez Cordero, Caparrós Torres, Torres y Hoyos, Alonso, Bueno, Esquer, Ledesma, Pérez Bravo, Gómez, Rueda, Córdoba, Blanes Navarrete, Bans, Ramón, Nández, Amat Mazo, Ibarne, Fernández, alacón, Acosta Tovar, García García, Busto, Rivas, Castillo Zea, Acosta Oliver, Luisa, Martínez López, Moreno Nieto, McIna Alonso, Sánchez, Márquez, Flores, Rodríguez, Barceló, Navarro, Fornieles, Fernández Higueras, Guidet, Salas, Pérez García, Pérez Molinero, Molina, González Egea, Belver, Fernández Llerena, Gallur, Manzano, López Julio, Herrera y Llopis, a todos los cuales enviamos nuestra felicitación.

♦♦♦

Se encuentra algo mejorado de su dolencia el Capitán Secretario del Gobierno militar de la plaza, don Andrés Piña, cuyo total alivio deseamos.

♦♦♦

Está en Almería el culto abogado don Vicente Casanova, distinguido amigo nuestro.

♦♦♦

A Vera ha marchado esta madrugada la Comisión de Catálogos del Instituto que va a exponer en los colegios de la gión de León.

Chismografía Madrileña

La faula encantada

En aquellas Cortes en que hizo su aparición parlamentaria la solidaridad catalana, Puig y Casafach pronunció un discurso ingenioso y lleno de alicitudes, que produjo un pequeño escándalo en la Cámara y cuyo recuerdo se renueva en nuestra memoria cada vez que se plantea un debate regionalista,

Puig y Casafach refirió un cuento que no ha perdido actualidad política, el cuento del pastor de la flauta encantada, una flauta que tenía la virtud mágica de hacer bailar a las personas más refractarias a la danza.

Erase un pastorcillo pobre y andrajoso, al que no querían admitir en ciertas fastuosas fiestas, que celebraban en el palacio de un Rey. —A qué viene a perturbar el júbilo que reina en el alcázar? Ni tu traje ni tu insignificancia corresponden a la pompa de un festejo cortesano. Si fueses por lo menos bailarín y pudieras divertirles, acaso te consintieran la entrada... —y dijeron los guardianes.

—No soy bailarín, pero si músico, contestó el pastorcillo sacando del rostro una flauta de caña.

Riérseme desdenoso los guardianes. Había en el palacio y amenizaban la fiesta los mejores músicos del país. Sólo a un loco se le podía ocurrir intentar una competencia con tan renombrados artistas, sin otro recurso que un instrumento vulgar y miseríscimo.

—Es que mi flauta es mágica y posee un don de encantamiento, que ahorita mismo vais a ver—insistió el pastor. Y dicho esto, comenzó a tocar.

—Pero si desafías mucho!—le replicaron.

—No importa; a pesar de las desafinaciones, mi flauta disfruta de un don sobrenatural—dijo, y siguió tocando.

A los pocos momentos los guardianes del palacio bailaban hasta descoyuntarse y como que entregados a sus cabriolas no pudieron detener al núbico, este sin dejar de tocar penetró hasta la sala donde la corte celebraba su fiesta.

Y todos los magnates, aún los más viejos y menos ágiles, y todos los cortesanos, aún los más graves, y el rey que tenía reunida en las piernas, y su primer ministro, que era cojo de nacimiento, bailaron cuanto quiso y tantas veces como le plogó al humilde pastor iluso de la flauta encantada.

Un privilegio parecido al de la flauta de caña del cuento tiene el problema del regionalismo catalán. Cada vez que suena hace bailar incluso a los que se pagan de menos aficionados a la danza.

El señor Cambó en su discurso del jueves incurrió en desafinaciones y, sin embargo, al son de su flauta bailó de nuevo el Parlamento en pleno y Romanones el primero, a pesar de que su defecto físico no es el Conde un hombre que pueda lucirse mucho como bailarín.

CIRICI VENTALLO

POR TELEGRAFO

FIRMA REGIA

De Gracia y Justicia

Madrid, 12.—El ministro de Gracia y Justicia, señor Bároso, ha sometido hoy a la firma del rey don Alfonso los siguientes decretos:

—Promoviendo a la dignidad de Arcediano de la catedral de Granada a don Agapito Moreno de Lara.

—Idem idem de la de Lugo a don Tomás Suárez Basanta.

—Idem idem de la de Oihuela a don Carlos Esquer Mira.

—Idem canónigo de la de Valencia a don Manuel Irribarri Almandoz.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Granada a don Manuel Gómez Quintana.

—Idem idem de la de Cáceres a don Juan Pla San Pedro.

—Idem idem de la del León a don Ricardo Sanz García Bordalo.

—Idem idem de la de Badajoz a don Alberto Cisneros Sevillano.

—Idem teniente fiscal de la de Albacete a don Antonio Gómez Tortosa.

—Varios indultos de penas leves.

LO DEL DÍA

La llegada de las tropas

Han quedado terminadas las obras de reforma que se realizaban en el cuartel de la Misericordia para dejar este en condiciones de servir de alojamiento al segundo batallón del regimiento de Infantería de Córdoba que espera en Granada la orden de partir para nuestra ciudad.

Esta tarde, a las seis, tendrá lugar la entrega del mismo por Intendencia a la plaza, y por esta el primer teniente del regimiento de Córdoba, señor López Delgado.

En representación de la Intendencia Militar asistirá el oficial segundo don Rafael Pezzi; por intervención, el

comisario de Guerra, señor Garrido y por la plaza el oficial segundo, don Miguel Nieto.

Verificada que sea la entrega, el Gobernador Militar telegrafiará al señor Capitán General de la región, participándole que todo está dispuesto.

Con esto quedarán terminadas las gestiones que aquí deben realizarse, y sólo faltarán que la citada autoridad disponga la marcha de la fuerza que ha de formar la guarnición de la plaza.

Anoche se nos dijo que el jueves próximo vendrán las tropas destinadas a Almería, pero oficialmente, como se comprenderá por lo que antes decimos, no se conoce la fecha de llegada de las mismas.

Puede afirmarse, desde luego, que estarán en Almería dentro de la actual semana.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Gasset

Proyecto. Conferencia

Madrid, 12.—El ministro de Fomento, señor Gasset, ha manifestado hoy a los reporteros que en breve presentará a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo los derechos de introducción sobre el carbón.

Agregó que le había visitado el gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán, para hablarle de varias obras públicas proyectadas en Cataluña.

Contestó el alcalde que se hallaban en embrión las bases del concurso, y que éste sería anunciado apenas se conociera el número de vacantes que existen.

Acordó que el día 12 de Julio próximo, se celebre el concurso para la provisión de todas las vacantes.

Idem del recaudador de impuestos municipales del año pasado presentando la dimisión.

Acordó autorizar al alcalde para que designe el que haya de sustituir al dimítente.

Idem del señor Gobernador civil comunicando el lodo de la Excmisima Diputación Provincial en la reclamación de don Joaquín Martínez contra su cruda del reparto vecinal.

Enterados.

Idem de id. comunicando igual resolución respecto a don Santiago López, don Juan Antonio Orozco, don Antonio Carmona, don Luis Espinosa y don Eduardo Giménez.

Enterados.

Idem de id. sobre id. de don Gabriel González.

Enterados.

Idem de id. de doña María Galiano.

Enterados.

Factura de 23 pesetas por 100 talonarios para el reparto vecinal.

Aprobada.

Id. de 20535 por material de escritorio al Laboratorio municipal.

Paso a informe de la comisión respectiva.

Escrito del señor Cura del Alquián so citando un donativo de 150 pesetas para contribuir a las fiestas en honor de la Virgen del Carmen.

Eternizó la discusión sin llegar a un acuerdo definitivo, y el señor Villegas, que usó de la palabra en este asunto, pidió se cumpliera el articulado de la ley municipal en lo que respecta a la asistencia de los concejales a los diferentes actos a que deben concurrir por razón de su cargo.

El señor Durbán, ante tal ruego, dijo que teniendo necesidad de ausentarse solicitaba un mes de licencia, y le fué concedido.

¿Qué pasa con el Depositario?

El señor Naveros preguntó nuevamente en esta sesión, si el Depositario de los fondos municipales intervendrá en las operaciones de caja, y el alcalde contestó afirmativamente.

Replicó el señor Naveros, diciendo que según sus informes, no tenía dicho empleado la llave de la caja y pidió se le entregara.

El señor alcalde: Cada uno tenemos nuestra llave.

El señor Naveros: Habrá perdido la suya el depositario.

El alcalde: Pues que le hagan otra.

Lo del Teatro Cervantes

El señor Naveros ocupó del peligro que para la salud pública ofrece la parte posterior del Teatro Cervantes, asunto del cual hemos tratado repetidas veces, y en el cual intervinieron los señores Martínez García y Moreno Nieto.

El señor Pérez Cordero contestó dando cuenta de las gestiones practicadas, las cuales ya conocen nuestros lectores, y dijo que el Presidente de la Sociedad constructora le había comunicado que estaba pendiente de una reunión que debía celebrarse para dar cumplimiento al acuerdo de la alcaldía.

No obstante agregó que se procedería a ligarizar el sitio indicado.

El señor Moreno Nieto rogó que por la empresa constructora del Teatro fueran llevados los materiales de construcción al existentes, en evitación de los abusos registrados.

El camino del Balneario

El señor Muñoz Oceja ocupó del mal estado que ofrece el camino del Balneario, en su primera mitad, por los depósitos de minerales enclavados en el barrio de las Almadravillas, y lamentó de que aún no estuviese arreglado este asunto, como complemento de los importantes mejoras que el señor Jover realiza en su establecimiento.

El alcalde contestó que ya había dado un plazo a las sociedades dueñas de los citados depósitos para levantar los muros correspondientes, y que pronto se realizaría la mejora.

Cambio de horas

Después de formularse citos rivales de escaso interés, el señor Martínez García pidió que las sesiones se celebren a partir del lunes próximo, a las cinco de la tarde, durante los meses de verano, acor dándose así.

A las seis de la tarde levantóse la sesión, que fué movida a ratos y un tanto fatigosa en ocasiones, por pararse en la tarde, durante los meses de verano, acor dándose así.

Sobre un hecho meritario

Guardia civil heróico

En el Gobierno civil se recibieron ayer informes oficiales relativos al hecho meritario realizado por el Guardia civil del puesto de Tijola Narciso Verdones Mora, en la estación ferrea de dicha localidad.

De este hecho dimos cuenta ayer a nuestros lectores, y las noticias recibidas confirmaron las que particularmente anticipamos.

El Guardia citado hallábase en la estación, a donde fué para depositar varios oficios en Correos y al llegar al tren correo descendente de Lorca a Baza notó que el viajero José García Olivares, de 23 años, apeabase yendo el tren en marcha.

José, fué arrrollado por el convoy, siendo cogido entre la obra del andén que mide un metro de altura y los estribos de los coches.

El arrojo y decisión del Guardia de referencia, que fué auxiliado por el vecino de Tijola Rogelio Martínez Romero, salvaron de una muerte segura al viajero.

De hecho tan meritorio se ha dado conocimiento al señor ministro de la Gobernación.

Orden revocada

Para los que emigran a Méjico

Como resultado de una consulta formulada ante el consulado general de Méjico por el Director de la Compañía Transatlántica, relativa a la orden dada para que los emigrantes portearan la cantidad de 50 dólares antes de embarcar con destino a dicho país, el Cónsul general ha informado a las autoridades que, como las leyes de inmigración no impiden la entrada en territorio mexicano a los extranjeros de cualquier nacionalidad que sean, el Gobierno ha revocado dicha disposición con fecha 18 de junio del corriente año.

Así reza en nota que ayer fué facilitada a la prensa en el Gobierno civil que damos a la publicidad por estar de gran interés.

Tribunales

Sesiamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre injurias, contra José Aranda Cruz.

Abogados, señores Naveros y Muñoz Cañiz; procuradores, señores F. Burgos y Campos.

Nominamiento

Ha sido nombrado juez municipal de Almería, don Vicente Martínez Hernández.

POR TELEGRAFO

En Gobernación

El Gobernador de Barcelona. Una conferencia. Los ladrones de la Calle del Clavel.

Madrid, 12.—El gobernador civil de Barcelona, señor Suárez Inclán se ha despedido hoy del ministro de la Gobernación, pues proponía marchar esta noche a aquella capital.

El señor Ruiz Jiménez ha manifestado a los reporteros que el viernes próximo dará una conferencia en el Circulo Mercantil, para tratar de las mejoras de Madrid.

Anunció que defenderá el proyecto de urbanización del extrarradio, que espera apruébese para Octubre.

El subsecretario, señor Alvarez Mendoza, dijo a los reporteros, que acababa de comunicar la detención de los autores del robo cometido ayer en la calle del Clavel, que son dos extranjeros.

En la Estación de Doña María Ejerciendo coacciones

La Guardia civil de Doña María da cuenta de un suceso ocurrido en la estación ferrea de dicha localidad.

Según informes recibidos por la Benemérita, varios operarios que trabajan en el cable de la Compañía minera de Beires, establecido en dicha estación, habían ejercido coacciones sobre los demás trabajadores con insultos y amenazas, intentando de último agrredir al encargado de los trabajos don Pompeyo Miranda Ibáñez.

Hechas las averiguaciones correspondientes, comprobó tan sólo que un obrero llamado Eleuterio López Martínez fué el que intentó agrredir al encargado y ejercer tales coacciones.

De lo ocurrido se dió cuenta a las autoridades judiciales, no realizándose la detención de dicho individuo por haber desaparecido.

Practican gestiones para averiar su paradero.

Las Damas Catequistas

Una velada

Anteayer tarde celebróse en el "Triángulo" una velada organizada por las beneméritas Damas Catequistas y sus obreras.

Asistió una selecta y distinguida concurrencia.

Destacóbase en el centro del escenario una artística imagen del Sagrado Corazón.

El programa de la función fué el siguiente:

1º Tocó con gusto y con voz argentina una preciosa composición la señorita Adela Pérez.

2º Recitó con gran maestría un gracioso monólogo la simpática y angelical señorita María Garín.

3º La canción "Torna a Sorento" por la misma.

4º Representóse un juguete cómico titulado "El triunfo de la inocencia", por las señoritas Adela Pérez, María Garín, Faustina e Isabel Pastor.

5º Guajiras por la señorita María Garín.

6º Cuadro plástico "La Virgen y el Niño", representado por los ángeles auxiliares señoritas Araceli Parra y Antonia Garín. Cantóse varias composiciones plañideras por los ángeles auxiliares.

7º Recitóse la consagración de las señoritas y obreras al Sagrado Corazón de Jesús.

8º Después distribuyeronse por distintas secciones de la localidad y Damas Catequistas, a las obreras, premios consistentes en prendas de vestir.

Merecen plácmases y felicitaciones las señoritas que dieron realce a la función y a las distinguidas señoritas que con su óculo han contribuido al reparto de prendas para nuestra clase obrera, como así mismo a las Damas Catequistas que con su celo y apostolado extienden la semilla de las doctrinas de Cristo en los corazones de nuestras clases obreras.

Don Odón Hardenne y Delihaise ha presentado un escrito en el Gobierno civil acompañando poder que justifica el derecho que tiene a la posesión del registro "Demasi a Esperanza y Carmen", número 33.612, del término de Oja.

Un escrito

Don Francisco Clemente Baeza ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en su registro "España", número 33.636, en término de Gérgal.

Depósito

Don Francisco Clemente Baeza ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en su registro "España", número 33.636, en término de Gérgal.

Don Miguel García Fernández ha reunido a las propietades de los registros mineros titulados "La Miyorquina", número 33.542, y "La Primera", número 33.410, ambos del término de Níjar.

Informe

El juez de Instrucción de Purchena ha interesado que por Ingenieros de la Jefatura de Minas se informe sobre las causas del accidente ocurrido en la mina "La Perdiguera", número 33.609, del término de Almería, a don Emilio García López.

"Prospección", número 33.613, de Somontín, a don Juan García Medina.

"Esperanza para Lolieta segunda", número 33.614, de Níjar, a don José Molina Carrillo.

"Rotterdam", número 33.615, de Velefique a la sociedad Sierra-Nevada-Almería Minas.

"El Rey Alberto", número 33.617, del término de Baix, a la sociedad Austro Belga.

Operaciones facultativas

La Jefatura de Minas planificará operaciones facultativas del 19 al 26 del actual en los términos de Laujar y Pedraza.

que con una mina en su viaje a Suecia.

Contéstale el presidente del Consejo de ministros, declarando que dicho buque viajará con las mayores garantías posibles.

El Mensaje

Entrase seguidamente en el orden del día, reanudándose el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El señor Salas termina su discurso, contestándose el señor Doval por la comisión.

Interviene el señor Romeo.

Afirmó que Cataluña se ha enriquecido con el dinero de las demás regiones españolas, y declara que los catalanes han conseguido que las Cortes nada discutan que sea útil para la Patria, sino sólo lo que a ellos interesa.

Termina cesurando duramente el cacicato que ejerce la mancomunidad catalana.

También interviene el señor Riu, que pide delegaciones de enseñanza para Cataluña y oficialidad de su lengua.

Le contesta el jefe del Gobierno declarando que acaso conceda las delegaciones, después de escuchar la opinión de la Cámara, y afirma que la cuestión del idioma debe resolverse el Parlamento.

Suspéndese el debate y seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Sesión del lunes

Madrid, 12.—A las tres y treintacincos minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto, y el banco azul está desierto.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, entrase en el turno de ruegos y preguntas.

El señor Maestre pide datos sobre nuestra acción en Marruecos, pues propone exponer una interpelación.

El señor Ortega Morejón pide que puedan viajar gratis los médicos encargados de inspeccionar las estaciones sanitarias.

El señor Chaves pide que sea reformada la ley del jurado.

El señor Rodríguez San Pedro pide que se evite la exportación de mulas y que se rebajan los derechos de Aduana sobre el petróleo.

Orden del día

Entrase seguidamente en el orden del día.

Apruébanse varios dictámenes y se vota definitivamente la pensión a la viuda de Peral.

Ejáse el despacho ordinario para la sesión de mañana, levantándose seguidamente la de hoy.

MINERIA

Registros

Don Sebastián García Fernández, en nombre de la sociedad Sierra-Nevada-Almería-Minas, ha solicitado la propiedad de veinte y cinco pertenencias de mineral de cobre con el título de "La Molinera", número 33.635, en término de Níjar.

Don Juan Estuji ha solicitado veinte ídem de mineral de hierro con el nombre "Nuestra Señora del Rosario", número 33.636, en término de Gérgal.

Depósito

Don Francisco Clemente Baeza ha constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se practiquen en su registro "España", número 33.636, del término de Oja.

Resuncia

Don Odón Hardenne y Delihaise ha presentado un escrito en el Gobierno civil acompañando poder que justifica el derecho que tiene a la posesión del registro "Demasi a Esperanza y Carmen", número 33.612, del término de Oja.

Información

Don Miguel García Fernández ha reunido a las propiedades de los registros mineros titulados "La Miyorquina", número 33.542, y "La Primera", número 33.410, ambos del término de Níjar.

Informe

El juez de Instrucción de Purchena ha interesado que por Ingenieros de la Jefatura de Minas se informe sobre las causas del accidente ocurrido en la mina "La Perdiguera", número 33.609, del término de Almería, a don Emilio García López.

"Prospección", número 33.613, de Somontín, a don Juan García Medina.

"Esperanza para Lolieta segunda", número 33.614, de Níjar, a don José Molina Carrillo.

"Rotterdam", número 33.615, de Velefique a la sociedad Sierra-Nevada-Almería Minas.

"El Rey Alberto", número 33.617, del término de Baix, a la sociedad Austro Belga.

Operaciones facultativas

La Jefatura de

LOTERIA NACIONAL

El sorteo de ayer

Madrid, 12.—En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los números que siguen:

NÚMEROS	PESETAS	POBLACIONES
16.259	120.000	Valencia-Madrid
20.095	65.000	Bilbao
6.845	25.000	Sevilla-Barcelona
23.352	2.000	Madrid
24.538	2.000	Sevilla-Barcelona
26.339	2.000	Bilbao
25.090	2.000	Madrid
11.252	2.000	Cartagena Cádiz
24.056	2.000	Madrid
19.558	2.000	Bilbao-Teruel
10.02	2.000	Palencia
30.123	2.000	Gerona
26.835	2.000	La Linea

99 aproximaciones de 400 pesetas para la cenefa del premio primero.
99 idem de 400 pesetas para el premio segundo.
99 idem de 400 pesetas para el premio tercero.

2 aproximaciones de 1500 cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 1.000 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 692 id. id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Unidad, decena y centena

65	07	67	95	11	05	276	291
203	201	240	232	378	370	453	424
411	457	556	542	566	583	661	655
738	732	769	783	744	711	858	833
835	880	932	931	995	926		

Mil

30	49	01	92	119	183	222	231
252	265	278	253	311	336		
379	427	438	493	402	463	513	605
107	791	701	871	883	881	883	815
935	987	931	932				

Dos mil

57	21	11	18	19	146	195	133
194	104	269	230	264	276	341	337
364	311	370	377	474	481	485	497
405	457	599	581	511	644	681	600
633	615	643	668	761	768	739	753

Tres mil

57	69	132	134	107	152	259	375
307	333	323	397	470	497	440	482
457	473	511	564	583	519	593	500
779	753	788	730	805	863	895	
886	858	800	823	946	910	936	508

Cuatro mil

93	14	20	59	90	173	128	108
130	260	331	330	345	373	469	423
447	458	433	405	556	513	548	
537	515	566	679	630	632	730	864
861	942	911	999	957	941		

Cinco mil

70	93	78	94	117	123	197	
100	243	299	277	242	300	328	497
481	458	566	563	513	605		
676	636	794	766	839	811	875	961
936	964	987	967	977			

Seis mil

66	124	299	333	333	320	363	395
554	385	320	470	402	490	551	595
588	610	606	624	684	756	720	
721	701	713	796	791	79	775	889
833	822	983	965	933	924		

Siete mil

16	67	11	144	251	285	348	304
466	402	477	407	452	490	431	416
526	539	627	643	686	785	742	
727	746	752	768	849	853	965	982
943							

Ocho mil

90	37	11	05	189	140	182	251
211	242	300	358	308	384	336	
423	421	609	797	749	767	752	775
791	790	895	849	825	958	995	950
921	987						

Nueve mil

85	97	10	60	40	151	153	161
172	266	332	370	373	322	362	333
308	436	515	583	589	568	593	648
647	693	682	783	762	756	829	805
887	832	980	943				

Diez mil

51

LA ISLA DE CUBA

**Gran Pañería y
Sastrería
CALLE REAL, NUM. 2.**

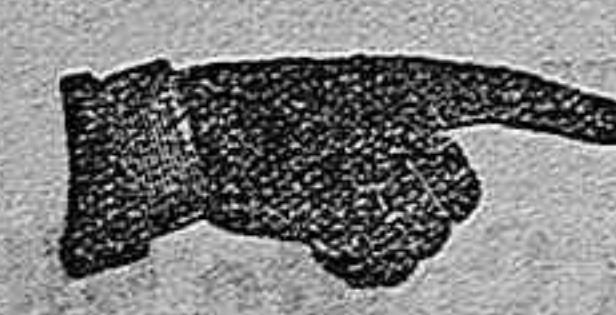
En este acreditado establecimiento acaba de recibirse para la presente temporada todas las novedades para caballeros y niños, colección interminable a precios baratísimos. Extensas y variadas colecciones en Lanas, Alpacas, Frescos, Estambres, Cortes de pantalón medio ancho, Lanas blancas, lisas y listadas; Chalecos de Fantasía, Guardapolvos de viaje para señoras y caballeros, Camisas, Camisetas, Calcetines, Corbatas, Cuellos y puños. Se ha recibido un gran surtido en géneros para trajes de caballeros de pura lana, colores sólidos, dibujos de gran moda que se venden a precios muy baratos. En negros y azules colores sólidos garantizados, desde 10 pesetas corte hasta 70 pesetas. Bonito y colosal surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de gran novedad a precios más baratos que en otras partes.

Especialidad en trajes hechos para niños en Lana y Dril, formas de última moda, desde 2'50 pesetas hasta 30 pts.

¡Ocasión.--RECLAMO INCREIBLE!!

Guardapolvos para viaje, desde 3'50 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, bonita colección donde elegir, desde 7 pts. hasta 30 pts. Trajes hechos de alpaca, desde 13 pesetas. Colección de pantalón de franelas listadas, desde 3'75 pts. Trajes hechos de dril para caballeros, clase superior, forma Sport, desde 18 pesetas. Pantalones hechos de franela blanca, listadas y lisas desde 5'00 pesetas. Americanas o Guerreras de dril, de buena calidad, surtido de colores donde elegir, desde 3 pesetas en adelante.

La sección de Sastrería para trajes a la medida está a cargo de reputados maestros Sastres, que garantizan su confección, el buen gusto y la elegancia del cortado, como igualmente la prontitud y economía.
No comprad nada sin visitar antes la PANERIA ISLA DE CUBA, frente al Siglo, que es la casa que más barato vende.



PARA LA PRESENTE TEMPORADA

Quitasoles para caballero

Bastones-Abanicos

Se han recibido las últimas novedades en
LA VILLA DE MADRID
TIENDAS, 22 y 24
PRECIOS BARATÍSIMOS

Administración de Loterías n.º 2

PRÍNCIPE, 26
MAS DE 40 PREMIOS MAYORES
EN SEIS AÑOS
ADMINISTRADOR: BRAULIO MORENO NIETO
Se sirven pedidos

EL MEJOR CAFÉ

Moka, Puerto Rico y Caracolillo tostado diariamente

Se vende en LA UNIÓN

Luis Pérez Martínez
Paseo del Príncipe, 25 y Castellar, 4

BAZAR EL LEÓN

MUEBLES DE TODAS CLASES Y ESTILOS
Calle de las Tiendas, número 6

SOMBREROS DE PAJA

Las únicas casas que venden los últimos modelos a precios baratísimos son las de

Sucesor de Rosales y Ulibarri

La Veneciana
Calle de las Tiendas, número 5 y Plaza de Nicolás Salmerón, número 5

DIANA

Baños de mar templados

Especiales contra las afecciones

REUMÁTICAS Y NERVIOSAS

Maravillosas curaciones

Recomendados por todos los señores médicos

Camisería EL CAPRICHÓ

Extenso surtido en camisería, guantería, abanicos, perfumería, sombreros para niños, corbatas y otros muchos artículos propios de la

temporada

TODO MUY BARATO!!

Tiendas, 1.

LA CONSTANCIA

Ultramarinos finos de

RAFAEL J. ROMERO ::

Glorieta de San Pedro, n.º 2

Vino Rioja, Botella 3/4 litro, Pts. 0'75-Galletas

surtido especial, kilo, Pts. 2'00-Salchichón

:- Vich Lomo, id. Pts. 7'00 y 7'50 :-

Jamones, Sobresadas, Mortadella, etc.

Gran Hotel

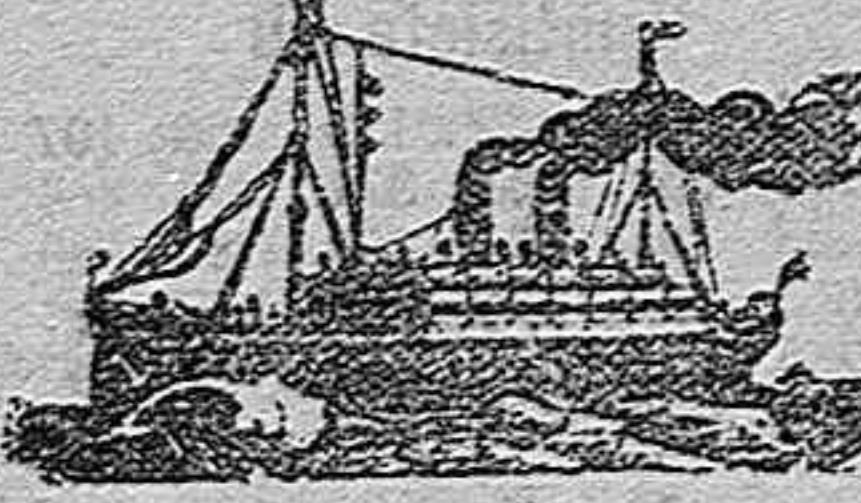
Continental

ALMERÍA

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y C.ª

Vapores correos españoles



Servicio regular de carga y pasajeros para Brasil, Uruguay, Argentina, Canarias, Puerto Rico, Cuba, México, Estados Unidos de Norte América, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Filipinas, Costa de África, etc., y, con trasbordo, para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA, Calle del General Segura, 2, bajos.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE
MAYOR TIRADA DE
ALMERÍA Y DE MAS
INFORMACION

Libre de impuestos
Arenys de Mar
PARA PRECIOS Y CONTRATOS
Informar: Don Manuel Cort
ALHAMA (ALMERIA)



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para las comidas - Es tónica -

Representante, J. Antonio Gómez Mayor

BODEGAS GALLEGAS
MEDALLAS DE ORO

Santiago 1909 Valencia 1910

Pidanse en todas partes estos
excelentes vinos

Vinos finos de mesa

Exportación a las Américas

PEARES-ORENSE (ESPAÑA)

La correspondencia debe dirigirse a

PEDRO ROMERO Y H. NO³ (Banqueros)

OURENSE

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa

Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILIS" Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sagra. da Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (ESPAÑA)

FUMADORES

¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarral gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositario en Almería: Dr. Vivas Pérez.

No más purgas

Supositorios VICTORIA
á la glicerina solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y deshacer enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil. 2.º Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.º Derretimiento completo. 4.º Acción osmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La tolerancia perfecta del intestino para los "Supositorios VICTORIA". Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería: DR. VIVAS PEREZ

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRÍNCIPE, 14-ALMERÍA.

Anisosa

Solución Benedicto

de glicerina fosfato
de cal con
CREOSOT AL
tuberculosis, cat-
rosis crónicas, bro-
quitus y debilidad
general.

Frasco, 2'50 pts.

DEPOSITO
DR. BENEDICTO, 3 de Bernardo, 41, MADRID

VENTA: Farmacias Farmacias de España
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Huétor Vela: Nicolás de Sola. En Olula: Pedro Antonio Sánchez.